



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **treinta y uno** de marzo del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **32** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA, Segundo Regidor SARA LUZ ROMERO GARCIA, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO EVELYN SALDÚA GARCÍA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN (Ausencia), Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION II, EN

RELACION CON EL ARTICULO 102, FRACCION V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia*).

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA EMITIR UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORQUE EL 10% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS, ASI COMO EL 100% DE DESCUENTO EN LOS RECARGOS GENERADOS POR LA OMISION DE PAGO EN LOS CITADOS CONCEPTOS. LO ANTERIOR CON VIGENCIA AL DIA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE EJERCICIO 2023. (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*).
4. ASUNTOS GENERALES.
 - a) *Obras COPLADEM 2023*
 - b) *Informe SIMAS*
 - c) *Comparecencia de Directores.*
5. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: Muy buenos días compañeras regidoras, regidores, ciudadanos presentes, con su permiso señor alcalde:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE FEBRERO 2023

1.- El día 16 de marzo del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2023 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo

Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	FEBRERO	FEBRERO	
INGRESOS	114,574,994.07	101,829,362.42	12,745,631.65
EGRESOS	47,445,163.32	38,385,399.90	9,059,763.42
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	67,129,830.75	63,443,962.52	3,685,868.23

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS FEBRERO 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS FEBRERO			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	114,574,994.07	101,829,362.42	12.52%
IMPUESTOS	\$12,940,424.29	\$11,983,861.92	7.98%
DERECHOS	\$10,301,533.13	\$13,837,322.68	-25.55%
PRODUCTOS	\$146,464.08	\$296,719.47	-50.64%
APROVECHAMIENTOS	\$309,982.65	\$309,786.54	0.06%
PARTICIPACIONES	\$90,876,589.92	\$75,401,671.81	20.52%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 7.98% comparado con el año 2022, la variación principal se debió a una mezcla entre un importante incremento en el ISAI y un pequeño decremento en el Impuesto Predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2022 de un 25.55%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Servicios Municipales y Alcoholes debido a un desfase en los meses en que se realizó el cobro en los diferentes años. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados

catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 50.64% comparado con el ejercicio 2022, las variaciones principales se dieron en los ingresos de intereses bancarios y brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 0.06%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 20.52% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro la variación principal se dio por leve incremento en las participaciones federales del Fondo General (Ramo 28), así como los incrementos en las participaciones federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (INFRA) y Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTA) (Ramo 33).

EGRESOS FEBRERO 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS FEBRERO			
EJERCICIO	2023	2022	%
EGRESOS	\$47,445,163.32	\$38,385,399.90	23.60%
SERVICIOS PERSONALES	\$23,182,702.00	\$20,514,287.28	13.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,658,377.82	\$4,779,687.05	39.3%
SERVICIOS GENERALES	\$12,094,853.23	\$8,280,547.21	46.1%
TRANSFERENCIAS	\$5,509,230.27	\$4,810,878.36	14.5%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 13.0% El incremento principal se debió al incremento de la plantilla laboral del personal operativo de seguridad pública.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 39.3%; En este mes la variación principal fue dada en los conceptos de Materiales y Artículos Eléctricos y de Combustibles. En

este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente al nuevo parque vehicular con el que cuenta el municipio.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 46.1%; En este mes el incremento principal fue observado en el concepto de Servicios Básicos en lo correspondiente al consumo de Energía Eléctrica y Servicio de Profesionales, Científicos y Técnicos. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente debido al desfase en la facturación del servicio de Energía Eléctrica por parte de CFE.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 14.5%; este incremento se observa principalmente en el rubro de donativos; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que este año no se había realizado el del mes de enero y se registró en este mes de febrero

DEUDA PÚBLICA:

ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 28 DE FEBRERO DE 2023

DEUDA TOTAL AL 28 DE FEB 2023	14,579,106.45
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	3,893,498.50
OTRAS RETENCIONES	259,291.19
	4,152,789.69

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$4'152,789.69 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'579,106.45.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 28 de febrero de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 145'504,195.14

Activo Fijo por un valor de \$ 474,038.35

Inversión Pública 2023 por valor de \$ 14'242,073.35

Pasivo Total por un valor de \$ 14'579,106.45

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de febrero. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que son importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

**Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

	<u>Al 28/02/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>		<u>Al 28/02/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
ACTIVO	<u>1,825,751,819.57</u>	<u>1,707,305,627.60</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,825,751,819.57</u>	<u>1,707,305,627.60</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>152,672,097.83</u>	<u>48,942,017.56</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>14,579,106.45</u>	<u>14,772,452.47</u>
BANCOS	145,504,195.14	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	14,579,106.45	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	158,044.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	309,587.70	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	411,958.50	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>14,579,106.45</u>	<u>14,772,452.47</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,665,506,606.94</u>	<u>1,650,790,495.24</u>	HACIENDA PÚBLICA	<u>1,811,172,713.12</u>	<u>1,692,533,175.13</u>
BIENES MUEBLES	358,001,466.33	357,527,427.98	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	118,465,000.36	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,692,707,712.76	1,381,505,190.88
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>175,145,555.21</u>	<u>175,145,555.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2023	<u>14,242,073.35</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>1,825,751,819.57</u>	<u>1,707,305,627.60</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,825,751,819.57</u>	<u>1,707,305,627.60</u>

Muchas gracias y ponemos a su consideración el presente dictamen.

En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Buenos días compañeros, para mencionar que en el tema de los ingresos de en este mes de febrero que estamos revisando, nada más destacar que de todos los ingresos que se obtuvieron es las participaciones que representan un mayor incremento, estamos hablando de un 20%, aquí destacar que en el tema sobre todo de COPLADEM, tenemos un ingreso de un poco más de 10 millones de pesos, con diferencia del año pasado y también destacar el ingreso que es importante que son los 5 millones de pesos que ingresaron por el tema de la regularización de los vehículos extranjeros, aquí nada más alcalde, pediría yo que se nos diera a conocer donde se va a invertir, sabemos que está etiquetado para pavimentación no tenemos nada más ahí el nombre de las calles, no sabemos cuáles se van a pavimentar, pero creo que es importante destacar esto, que en el ingreso lo que más creció son las participaciones cerca de un 20%, si bien es importante destacar que en lo Macro hay una importante diferencia con respecto al mes de febrero del 2022, cabe mencionar que en la comisión de hacienda estamos revisando también el ingreso en lo Micro, y aquí quiero informar que en el tema de seguridad pública en la próxima reunión de la comisión estamos solicitando la comparecencia del Director de Ingresos y del Director de Seguridad Pública, estamos revisando a conciencia en la comisión y esperando que en este mes los ingresos en los demás conceptos como Derechos, Productos y Aprovechamientos se puedan incrementar como se está dando en las participaciones, ese sería mi comentario. **En uso de la voz el**

regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Aquí en la página dos, último párrafo que habla de los aprovechamientos, hace dos meses se disparó el ingreso el incremento en un 918%, el año pasado a un 72% y ahora nada más un 0.06%, ¿qué es lo que pasó ahí? Alguien podría decirme, el presidente de la comisión porqué esa brutal diferencia casi un 1000% hace dos meses, un 72% hace un mes y ahora .06%, y aquí dicen los motivos son los mismos, nada más se copian y se pegan, pero la diferencia es abismal, ¿Qué fue lo que sucedió? ¿Qué fue lo que le explicó en forma detenida, concienzuda, convincente el tesorero para que se den estos números? podría darnos alguna orientación. **En uso de la voz el regidor C. Victo Hugo Cepeda Galicia:** Con respecto al mes de enero que fue lo que mencionaste ahorita, si hubo una reducción en los ingresos, ya se giró un oficio para tener una reunión la próxima semana, el martes próximo está programada para que la gente de seguridad pública y de ingresos estén presentes para poder aclarar algunos datos que tenemos aquí que estuvieron a revisión en la reunión pasada y aclarar de una vez este punto, hay algunos temas que tenemos que ir aclarando, yo estuve revisando con el director algunos movimientos y ajustes que se hicieron en cuanto a seguridad pública, es cuestión de que el martes estemos presentes para poder verlo directamente con ellos, director de seguridad pública y de ingresos para que nos aclaren. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Pero este día 16 de marzo estuvo una extensa platica con este señor el tesorero y más personal aquí dice, ¿qué fue lo que dijo al respecto?, ¿ustedes no le preguntaron? ¿Él nada dijo? ¿ustedes no observaron? Algo de información, eso de un oficio vaya y venga es solo darle largas, decir que no sabe nada de nada, no es correcto que aquí vengamos a decir aquí están los números, pero no sabemos que pasó, que vamos a mandar oficios, entonces ustedes ahorita no saben nada al respecto de ese decremento tan enorme que se dio en cuanto a las multas y no sé qué más cosas, entonces ¿eso así es no sabe nada de nada? **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Si se hicieron los cuestionamientos, aquí están presente parte de la comisión, se le hicieron los cuestionamientos al Tesorero y de los resultados que arrojaron hubo algunos movimientos en seguridad pública en cuanto a los retenes que se tenían, se hicieron algunas modificaciones en todo cuanto a los retenes, a lo mejor ahí pudo haber bajado, en cuanto a las multas hay gente que ahorita por la situación económica estamos viendo que no todas las multas o infracciones que entran a seguridad pública obviamente las recogen, por la situación económica se están quedando y esa es un área de oportunidad para crear algunos incentivos para que la gente pueda recuperar las licencias, las placas que están detenidas, ese es un punto que vamos a tratar para hacer un programa de apoyo a la gente para ver si las recuperan, y poder nosotros subsanar un poquito los ingresos en ese concepto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Y también que saben del quebranto que sufrió la tesorería respecto al fraude, al saqueo que hubo de trabajadores que se aumentaron el salario de forma extraordinaria, ¿se logró recuperar algo? porque vamos a Recursos Humanos y a todo el personal como que los despidieron, casi no hay nadie, aquí en tesorería son cambios, pero ¿qué sucedió con ese saqueo que

hubo a tesorería? ¿en que quedó? podría alguien informarnos al respecto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se está realizando una investigación al respecto, se hicieron algunos cambios y en su momento se va a reconocer cuando se concluya la investigación por la unidad administrativa y por la contraloría, en este momento se está llevando a cabo. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Pero ahorita ¿qué información tienen que compartir, ¿cero, nada? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ahorita no tenemos información que compartir. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Como se va hacer la investigación si ya los despidieron. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No están despedidos. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Vamos a las oficinas y no están los mismos ni las mismas. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ya cambiamos, señor. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Regidor Daniel: Entonces ellos ya se fueron a sus casas y hay que llamarles. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No se fueron a sus casas, están en otras áreas, la investigación está en curso, una vez que se termine se informa, pero no podemos informar parcialmente, para no entorpecer la información. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Y cuantos meses lleva esa investigación **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Lleva aproximadamente 45 días, entre 30 y 45 días aproximadamente. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí dice que los incrementos al personal, perdón en los servicios personales, hace dos meses fue un determinado por ciento porque se aumentó, se revisó el tabulador de salarios y cada mes es la misma cantaleta, es que hubo un aumento en las erogaciones de servicios personales porque se revisó el salario de los trabajadores, cada mes, cuando no es cierto, sabemos que es cada año el aumento salarial, es cada año, no cada mes y sobre todo creo que un 5% o de la inflación del 10%, pero aquí cada año nos dicen, cada vez aumenta, ahora nos dicen que porque están contratando policías, tenemos un presupuesto de egresos y dice que la plantilla de personal de toda la administración nada más son 1,550 elementos, ¿Cómo se va a justificar el aumento de más policías? Si se va a rebasar lo que el congreso presupuestó, lo que decretó en el presupuesto de egresos, ahora algo más específico, ¿cuántos policías se han contratado? ¿Cuánto exactamente aumentó el presupuesto de egresos? Porque se aumentó el salario y estamos contratando policías por eso se disparó el ingreso, se disparó un 20% hace dos meses, después un 26% hace un mes y ahora un 13% y siempre los mismos motivos, ¿no pueden ser más específicos? claramente que sucedió ahí. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Regidor, los próximos 12 meses va ser el mismo motivo, no va a cambiar, porque hace un año ganaban una cantidad de acuerdo a un tabulador y este año van a ganar otra cantidad, no se puede cambiar, se tiene que comparar y resultará

una diferencia mes tras mes, así que no le extrañe lo que venga, segundo, se incrementaron 50 plazas en seguridad pública, 40 nuevos elementos y 10 elementos en la parte técnica, en la parte administrativa, eso genera un incremento en la parte presupuestal, el presupuesto es dinámico regidor, el presupuesto puede incrementar como sucedió el año pasado la ley de ingresos marcaba 750 millones de pesos y tuvimos un ingreso de 850 millones de pesos, si se ingresa más se tiene que gastar más, la ley de ingresos puede ser dinámica, no podemos decir tiene que ingresar todo lo que aquí se apruebe en el congreso del estado, es una línea de seguimiento pero no es una obligación porque los dineros pueden variar en la entrada y en la salida, todos esos incrementos se tienen que reflejar y se tienen que presentar aquí y se tienen que comparar, en ese sentido va a seguir siendo así, no podrá cambiar y además el incremento salarial para los sindicalizados se va a reflejar también, se va a reflejar cada mes y comparativamente va ser así, el contrato colectivo se firmó con algunos incrementos salariales y se firmó también con algunos incentivos que el sindicato solicitó, eso se tendrá que reflejar también, cuanto probablemente en total estemos hablando de un 15, 20% aproximadamente. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Buenos días, con su permiso alcalde, yo quiero dar una participación respecto a los puntos que están aquí platicando, el tema importante de las participaciones lo cual yo aplaudo, que haya habido un incremento importante pero sin menos preciar a la administración municipal, porque el incremento no se da sin una buena administración, sin una buena captación de recursos municipales o propios, en los casos específicamente del impuesto predial, de un sistema de aguas que tiene el SIMAS, donde la recaudación que tiene el sistema de aguas es importante con números negros y esa fórmula permite que las participaciones específicamente del ramo 28 el FORTA y ramo 33 generan un incremento, agradezco que haya sido esto porque esto va a traducirse en beneficios importantes para la ciudad que lo estamos viendo en el tema de obra pública, hace unos días se hizo la entrega de una obra importante al sur de la ciudad, donde se invirtieron un poco más de 5 millones, obras importantes que van a darse en esta administración en este año y que con este incremento se pueden hacer obras no de un millón sino de 5 o más que se beneficien a más personas, en el tema importante también que hablaban de los servicios personales, yo tengo el dato con la participación de nuestra bancada en la comisión de hacienda si nosotros tenemos una duda, le hacemos la petición y nos hacen llegar la información, regidor Daniel también usted tiene alguien en la bancada que le pueda informar como lo hace aquí con nosotros específicamente, donde tenemos alguna duda y es importante que participemos todos y siempre nos han invitado a las juntas de comisión, entonces de esa manera podemos estar seguros que la administración está trabajando de una manera coordinada y sin ninguna deuda al respecto y duda en lo que es en este año 2023 y principalmente que todo es de manera transparente en lo que aquí se nos debate y se nos pide información a todos y cada uno de las comisiones, yo hasta el momento no he tenido ningún problema al solicitar alguna información respecto a la comisión de hacienda, lo cual yo agradezco al regidor que nos apoya presidente, en todos los temas que nosotros tenemos duda y sin menos preciar a cada uno

de los demás regidores en cada una de sus comisiones que arduamente están trabajando y participando, yo me sumo a este informe de este mes con una votación a favor, esperando que los demás compañeros que tengan dudas tengamos esa participación de poderlas hacer aquí llegar y es el momento en el que podamos nosotros estar debatiendo estas importantes direcciones que estamos tomando el día de hoy, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Cuando yo hago hincapié en el tema de las participaciones, me queda claro que hay un sistema de coordinación fiscal y de ahí se desprende lo que le corresponde a los municipios, lo que pasa es que es válido mencionarlo porque luego existe en el ambiente y muchas veces en el discurso que hay recorte de participaciones federales y eso nunca ha sucedido, al menos aquí en Monclova y destacar que llegan en tiempo y forma y que hay recursos adicionales como el tema de la regularización de los vehículos, que al mes de hoy hemos recibido cerca de 8 millones de pesos y faltará por recaudar cerca de entre un millón y medio a dos millones de pesos más, en ese sentido lo hablo para que no quede duda del tema de las participaciones, porque luego se sale a decir que los recortes y los recortes, al menos en el ámbito municipal no ha habido recortes con respecto a lo que a veces se menciona. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Dos comentarios, uno, con respecto a las participaciones federales, hay una fórmula donde se refleja el cobro por predial, el cobro por agua y una fórmula socioeconómica, y el comportamiento es el que dice van aumentar, les bajamos o los dejamos igual y en este caso ha aumentado y exactamente de acuerdo a ley de coordinación fiscal federal que nos rige en el país, y por otro lado nos ha ido muy bien con el tema de la regularización de los autos extranjeros, pero si es importante Leo, decir que el año pasado tuvimos un recorte de 31 millones de pesos en el tema de hidrocarburos que fue retirado, y es importante señalar que también tuvimos un recorte en el FORTASEG en el tema de seguridad por 35 millones de pesos, estamos hablando de una cantidad importante que llegaba directamente a los municipios, ahora lo han hecho de otra manera, pero no llega, anteriormente era directo al municipio y ahora no, se queda por ahí, esa es la realidad. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más una precisión, en el tema de FORTASEG, sabemos que el concepto desapareció, pero está el FASP hace unos días el Gobernador del estado con el secretario de seguridad pública, firmaron lo que le corresponde a Coahuila en el tema de los recursos para seguridad y ahí establece el porcentaje que va destinado a los municipios, pero aquí sucede una cosa, aquí el gobierno del estado decide dar la aportación en especie, como lo ha venido sucediendo, viene compran patrullas, viene el gobernador y las entrega, pero son recursos federales, si bien es cierto FORTASEG desaparece, está el FASP, y yo le leía hace un año lo que publica el diario oficial en cuanto es la participación que le corresponde a Coahuila, estábamos hablando de casi 300 millones de pesos y a Monclova le tocaba ente 25 y 30 millones de pesos, obviamente este recurso se maneja de manera discrecional con el ejecutivo del estado, él sabe cómo lo aplica, pero en criterio federalistas como luego tanto se pelea, ellos debieran entregar esta partida al municipio como corresponde, de hecho

nosotros aquí planteamos un punto de acuerdo con su servidor donde se hacía un exhorto a la secretaria de seguridad pública para que bajara ese recurso, luego nos enteramos que entregaron unas patrullas, así lo decidieron aplicar, pero este año ya se firmó la aportación que le toca al estado, y yo diría que tendríamos que nosotros solicitarle nuevamente que nos den el recurso al municipio lo que le corresponde porque si marca en el periódico oficial un porcentaje, no tengo el dato preciso y que sea la autoridad municipal que defina donde lo aplica, porque nosotros con recursos propios estamos invirtiendo en unidades, quizá hay otras carencias en el tema de seguridad pública y ese recurso pudiera verse aplicado, puede ser capacitación, en infraestructura, que luego nos piden en las colonias de las casetas, etc., pero la verdad es que el fondo de seguridad también ha llegado de manera puntual, es uno de los rubros donde más la federación ha estado invirtiendo y es a principios de año cuando se firman estos convenios con los ejecutivos estatales. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Disminuyó aproximadamente de acuerdo a la proporción en 10 millones de pesos, desapareció el FORTASEG, aparece el FASP, pero el año pasado no se especificó que venía directamente a los municipios, este año si se especifica que debe de llegar a los municipios. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para un último comentario para cerrar el tema, se cambió el mecanismo porque había mucha desviación de recursos en el tema de seguridad, había mucho manoseo en cuanto a la inversión de que, si un chaleco que costaba 100 pesos lo metían en 2000, etc., se cambiaron las formas de operación del recurso, pero siempre el recurso ha estado ahí, ya le corresponde al municipio pelarlo al Estado y que nos den lo que nos corresponde, como luego también lo hacemos con la federación, luego me extraña que al Estado no le reclamemos tanto, pero ya sería otro tema. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días, con el permiso de todos ustedes, quisiera hacer dos comentarios en el tema de seguridad, creo que ha sido muy comentado, el año pasado lo platicamos inclusive con el compañero Leo, y por eso firmamos el convenio con el estado en seguridad, destacar que afortunadamente hoy ya se firmó el convenio del que va haber recursos extraordinarios y eso se debe al manejo exitoso de la seguridad en el estado, comparado con otros estados cercanos que están viviendo una situación muy difícil que no quisiéramos vivir aquí, creo que al inicio de año en la firma del convenio que tenga alcalde, especificar algunas de las necesidades que tenemos aquí Monclova en seguridad, que hasta ahorita no ha habido detalles que nos preocupen, y mi segundo comentario es el tema que nosotros también vimos lo que dice el compañero Daniel, lo platicamos con el presidente y destacamos algo muy importante porque iba haber un desbalance porque se está gastando más, lo decíamos al inicio y creo que yo había dicho ese comentario, si vamos a comprar patrullas, pues queremos que anden patrullando, y patrullando pues se necesita gasolina, eso implica que haya un mayor gasto, si vimos ese tema y creo que es muy importante que lo sepa que lo estuvimos el por qué ese desplome, dijimos que bueno que no haya delitos, que no hay mucho movimiento y eso nos genera una ciudad segura, sin embargo si quisiéramos conocerlo, a

lo mejor en esta el presidente de la comisión sería bueno que pudiéramos invitar a gente que platicáramos para que cuando lleguemos a cabildo quede todo despejado, finalmente creo que no hay nada, nosotros le decíamos al mismo tesorero que finalmente es el encargado de recaudar, a lo mejor a ti te conviene que busquemos la forma de que se recaude más, sin embargo creo que en texto lo ha aclarado el presidente de la comisión, que este no es un tema recaudatorio y que si estamos gastando más, es porque hay más seguridad, yo he tenido algunas buenas experiencias con seguridad y las que vemos que no son correctas las reportamos en su momento y hemos tenido atención, a lo que me refiero es que haya esa respuesta, cuando invitemos a los compañeros de seguridad que nos expliquen y antes de que lleguemos a esta sesión que pueda quedar todo aclarado, por supuesto que iba aumentar más gasto, si se compra un parque vehicular se tiene que estar trabajando y se iba a reflejar, y sí lo vimos en el interior de la comisión y lo mencionamos, se acordó que estuvieran los compañeros de ingresos y de seguridad pública y vale la pena que estemos ahí unas dos personas para que conozcan el tema, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchado y analizado el dictamen, se somete a consideración de los presentes para su aprobación el Estado Financiero correspondiente al mes de Febrero del año 2023, **quedando con 18 votos a favor y 1 en contra, resultando aprobado por mayoría calificada.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Aquí la presentación es que normalmente los primeros tres meses del año se hace un descuento del predial del 15% en el mes de enero, el 10% en el mes de febrero y el 5% en el mes de marzo, hoy culminamos el mes de marzo y la propuesta es que nosotros en este pago de impuesto predial y de derechos se haga un descuento por los próximos tres meses del 10% y también que sean eliminados los recargos, esa es la propuesta y estaríamos aprobando este beneficio para los ciudadanos considerando varios aspectos, la condición económica de la ciudad que todos sabemos como estamos en este momento, sin embargo hemos tenido todavía un incremento en las percepciones de enero y febrero comparado con el año anterior y esto indudablemente tendrá un beneficio doble, para los ciudadanos y para la administración, por eso es que yo les solicito que pensando por el bien de los ciudadanos y de la administración aprobemos este punto a favor, autorizando los descuentos en los rubros señalados por el tiempo señalado, gracias, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer y escuchada la propuesta por el presidente municipal, se somete a consideración de ustedes para su aprobación la autorización al presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para emitir una resolución de carácter general mediante la cual se otorgue el 10% de descuento en el pago de Impuestos y Derechos, así como el 100% de descuento en los recargos generados por la omisión de pago en los

citados conceptos, **quedando aprobada por unanimidad de los presentes.**

ASUNTOS GENERALES

- a) **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Buenos días, mi propuesta es referente al COPLADEM, creo que la mayoría de los regidores que estamos presentes somos coparticipes de ese comité, les hice llegar el listado de las 43 obras a realizar, es importante hacer mención para que las tengamos ya previstas y estemos enterados con el objetivo de que participemos un poco más con los ciudadanos y sea más abierta la disposición de todas las obras de COPLADEM y por último un listado de maquinaria diversa que se utiliza para estas obras en cuestión de arrendamiento, ese también se los hago llegar ahorita, comprende de renta de grúas, retroexcavadoras, camiones, camiones cisterna, moto conformadora, renta de titanés, camiones de volteo, renta de unidades pick up, aparece así porque la renta de las maquinarias se aprovechan para avanzar en ciertas áreas de obras de pavimentación y se aprovecha las rentas para disminuir la carga en los costos de las 4 o 5 obras que se vayan aplicar y así a su vez en la segunda etapa de COPLADEM, y con referente a las obras que están previstas, las que comentabas Leo, voy hacer un llamado al director para que nos pase un listado de las posibles obras que se van hacer y si es posible las fechas de cuando se van a empezar a trabajar, si hay alguna duda aquí estamos para atenderlos, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Trinidad Espinoza Hernández, manifiesta:** Para agregar una obra a petición de los colonos ¿a quién se lo solicitamos? **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Las de COPLADEM ya son aprobadas previas, las entregamos a obras públicas directamente y se van programando para que se lleven a cabo. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del regidor Erik Ramos, se somete a su consideración para su aprobación, **quedando aprobada por unanimidad de los presentes.**
- b) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Nada más que durante el último año la empresa SIMAS, casi está sustraída totalmente de control de este cabildo, se maneja como una ente totalmente autónomo, opaco, tiene un consejo de administración a modo, donde nada más ellos hacen y deshacen, aquí el cabildo que la ley dice que somos que es la máxima autoridad, seremos nada mas de papel porque en la práctica nada, nada más que el señor que la hace de gerente que informe como andan las cosas por allá, que comparezca para hacerle unas preguntas, porque se había comprometido hace un año y que no han cumplido, de que la nómina de cada peso que entraba a SIMAS, la mitad se iba en nóminas, que todos los ingresos que tiene SIMAS la mitad se iba por nómina, lo que era sumamente exagerado, se le recomendó que disminuyera, y según hizo caso omiso, a ver si se elimina un poco la opacidad que existe en esa dependencia, hasta ahí nada

más. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** En base a la propuesta del regidor vamos a someter a consideración para su aprobación, convocar al gerente del Sistema con su equipo para que comparezca ante este cabildo y pueda emitir su informe correspondiente en junta informativa la próxima semana,

- c) En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Nada más recuerdo que por el mes de febrero en una junta de cabildo se acordó en forma unánime de que hicieran comparecer a los directores, hasta ahí se dijo que el miércoles comparece el primero, se juró y perjuró, pero en la práctica nada más se salió de aquí y se olvidó de ese compromiso, a ver si se reactiva nada más de que comparezcan e informen, porque está exagerada la opacidad. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Le comento que las comisiones han estado convocando precisamente a los directores, el último que estuvo en comparecencia fue el director de comunicación, también ya compareció el director de obras públicas y el de seguridad pública, han venido y han comparecido, ya hay que dirigirnos con los presidentes de cada comisión para la información que se requiera se las puedan solicitar, de igual manera si solicitan la comparecencia de alguien en especial yo creo que es momento para que lo puedan proponer ahorita. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** ¿Pero nos avisaron? **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se hace por medio de las comisiones. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Estaría bien que las comisiones avisen a los demás regidores. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Deben ser convocatorias abiertas. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Que sean abiertas para podernos enterar nosotros. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Entonces como presidentes de las comisiones que ustedes encabezan cuando vayan a citar a sus directores, hagan la convocatoria de manera general con todos los compañeros de cabildo para que estén enterados. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Solo unas preguntas, si hay una comisión de SIMAS, pero no se sabe quién es el presidente, secretario, si existe la comisión, ahí están las actas de cabildo, pero se olvidó decir quién iba a presidir esa comisión, y la otra ya por último, que comparezca el intocable, el tesorero, nada más que comparezca, no sé si se le proteja pero debe de ser parejo para todos, nada más que informe, no pasa nada. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Nada más un comentario, si se aprueba el punto, que sigan acudiendo a través de las comisiones, porque son frecuentes, ya cada comisión por ejemplo nos enteramos que citará a comisión de hacienda al director de Ingresos y al director de Seguridad de Pública, creo que al director de Transporte y Vialidad, que cada quien tenga en su consideración que cite a

sus directores y que les estén informando y si lo ponemos a votación otra vez si gustan o nada más le damos seguimiento porque ya fue un punto acordado. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Nada más si pueden avisar por el grupo de manera personal de cuando van a sesionar cada comisión y de que va a estar el director presente. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Entonces así quedamos, sin necesidad de aprobarlo, ¿está de acuerdo regidor? **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Si, de acuerdo. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es un cabildo muy heterogéneo, muy sano, donde se discuten las cosas de una manera respetuosa y profesional, cada quien su punto de vista es válido y es respetado, y esto es el último punto del orden del día.

CLAUSURA DE SESION

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas con 10 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA
Primer Regidor

SARA LUZ ROMERO GARCÍA.
Segundo Regidor.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO EVELYN SALDÚA GARCÍA.
Cuarto Regidor.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

VICTOR MANUEL TERRAZAS HERNÁNDEZ.
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA.
Síndica del Ayuntamiento.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.